



**Proyecto de Acta Número 26
de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
celebrada el día 26 de abril de 2024**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecisiete horas del día viernes veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron para celebrar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las consejeras y los consejeros electorales: Maestro Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente; Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral; Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña, Consejera Electoral; Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral; Maestro Benjamín Hernández Avalos, Consejero Electoral; y Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado, Consejero Electoral; las y los representantes de los partidos políticos: Representante del Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez; Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto; Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López; Representante del Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales; Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mario Aníbal Bravo Peregrina; Representante de Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez; Representante de Morena, María Fernanda Gámez Hernández; Representante del Partido Nueva Alianza Sonora, Mireya Guadalupe Peralta Krimpe; Representante del Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaúl Ordón Talín; Representante del Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carvajal. Concorre también a la sesión el Licenciado Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación del orden del día.
4. Aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

5. Proyecto de acuerdo por el que se da respuesta a la solicitud presentada por el Ciudadano Humberto Gutiérrez Fraijo, sobre candidaturas no registradas, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el estado de Sonora.
6. Proyecto de acuerdo por el que se declaran improcedentes las solicitudes de designación de regidurías étnicas para integrar los Ayuntamientos de Benjamín Hill, Carbó, Magdalena, Santa Ana y Trincheras, todos del estado de Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
7. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, relativa a los modelos de documentación electoral a utilizarse en la jornada electoral para las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos del estado de Sonora, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
8. Informe cuantitativo de la información capturada en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, que presenta la Comisión Temporal del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles"
9. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- "Muy buenas noches consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, compañeras y compañeros de este Instituto y a las personas que nos ven a través de nuestras redes sociales, les informo que con motivo de diversas acciones que se llevan a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad, y en atención a las recomendaciones de la comunidad ciega, me presento, mi nombre es Nery Ruiz Arvizu, soy Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y quien dirigirá esta sesión".

"Iniciamos la presente sesión extraordinaria que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le solicito al Secretario, verifique la existencia de quórum legal para sesionar".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Buenas tardes a todas y todos los integrantes del Consejo General, mi nombre es Hugo Urbina Báez, soy el Secretario del Consejo y apoyaré al Consejero Presidente, en la conducción de la presente sesión extraordinaria y para efectos de la misma, procederé a pasar lista de asistencia. Por las y los consejeros electorales: Consejera Alma Lorena Alonso Valdivia".

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- "Presente".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Viridiana Calderón Montaña”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Ana Cecilia Grijalva Moreno”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández Avalos”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por las y los representantes de los partidos políticos, de manera virtual, por el Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez”.

Representante del Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez.- “Presente, buenas tardes a todos”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por el Partido Revolucionario Institucional, también de manera virtual, Ramón Ángel Aguilar Soto”.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto.- Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias. Por el Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López, ausente; Víctor Manuel Muñoz Espinoza, ausente”.

“Por el Partido del Trabajo, también de manera virtual, Luis Alberto Borbón Morales”.

"Representante del Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales. "Presente, Secretario, buenas tardes".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Buenas tardes. También de manera virtual, por el Partido Verde Ecologista de México, Mario Aníbal Bravo Peregrina".

"Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mario Aníbal Bravo Peregrina.- "Presente, buenas tardes".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Buenas tardes. Por Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez".

Representante de Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez.- "Presente Secretario, buenas tardes".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Buenas tardes. Por el Partido Morena, de manera virtual, María Fernanda Gámez Hernández".

"Representante del Partido Morena, María Fernanda Gámez Hernández.- "Presente, buenas tardes".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Buenas tardes. De manera virtual también por el Partido Nueva Alianza Sonora, Mireya Guadalupe Peralta".

Representante del Partido Nueva Alianza, Mireya Guadalupe Peralta Krimpe.- "Presente, buenas tardes".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Buenas tardes. Por el Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaúl Ordón Talín".

Representante del Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaúl Ordón Talín.- Presente, buenas tardes".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Buenas tardes. Por el Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carbajal".

Representante del Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carbajal.- "Presente".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Gracias. Se encuentran presentes en Sala, seis consejeras y consejeros electorales y por las y los representantes de los partidos políticos, están presentes en Sala tres y seis de manera virtual, por lo que existe quórum legal, Consejero Presidente".

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “ Muchas gracias Secretario. Una vez declarada la existencia de quórum legal y en desahogo del punto número dos del orden del día, relativo a la apertura de esta sesión y siendo las diecisiete horas con doce minutos del día viernes veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de este Consejo General, para lo cual, le solicito Secretario, continúe con la misma”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Claro que sí Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número tres, referente a la propuesta y aprobación del orden del día Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el orden del día por si tienen alguna observación que hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“Adelante, Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con su permiso Presidente, me permito informar que la Secretaría Ejecutiva recibió oficio número IEEyPC/PRESI-1397/2024, de fecha 25 de abril del presente año, remitido por el Consejero Presidente, maestro Nery Ruiz Arvizu, mediante el cual solicita, de la manera más atenta se incluyan los siguientes asuntos en el orden del día, los cuales se denominan:

1. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, relativa a los modelos de documentación electoral a utilizarse en la jornada electoral para las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos del estado de Sonora, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024”.
2. Informe cuantitativo de la información capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, que presenta la Comisión Temporal del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”.

“Los asuntos antes descritos se incluirán en el orden del día como puntos 7 y 8, de tal manera que a la Clausura de la sesión corresponderá el punto 9. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz en este punto del orden del día?

“No habiendo más intervenciones, Secretario le solicito, por favor tome la votación correspondiente, con la inclusión de los asuntos antes señalados en el orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día con la inclusión de los asuntos antes referidos, antes referidos. Consejera Alma Alonso.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz Arvizu”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Aprobado por unanimidad de votos, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente asunto corresponde al número cuatro y se refiere a la aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados y así entrar de lleno en la consideración de los mismos”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Proceda Secretario a tomar la votación en manera económica, Secretario por favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con gusto Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del punto número 4 del orden del día, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano”.

“Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número cinco, relativo al proyecto de acuerdo, por el que se da respuesta a la solicitud presentada por el Ciudadano Humberto Gutiérrez Fraijo, sobre candidaturas no registradas para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el estado de Sonora”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar sobre el proyecto de acuerdo”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “En este proyecto se señala que con fecha 26 de abril de 2024, se recibió en Oficialía de Partes de este Instituto, escrito suscrito por el ciudadano Humberto Gutiérrez Fraijo, mediante el cual manifiesta su aspiración de ser Presidente Municipal de Cajeme, Sonora, como candidato no registrado, dando a conocer la integración de su planilla y solicita ser considerado en los debates, capacitaciones y demás eventos que este Instituto organice en el Consejo Municipal Electoral de Cajeme, Sonora”.

“En ese sentido, en el Proyecto se señala que para dar respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano referido, se tomará en cuenta el criterio establecido por el Consejo General en el Acuerdo CG92/2024, de fecha 12 de abril de 2024”.

“Por su parte, el artículo 35, fracción II de la Constitución Federal, establece que son derechos de la ciudadanía poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular teniendo las calidades que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidaturas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos, así como a la ciudadanía que solicite su registro, de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación”.

“Asimismo, entre otras cuestiones en el Proyecto se establece, que en caso de que la pretensión de la persona promovente haya sido participar por la vía independiente o a través de partidos políticos, ésta debió atender los plazos y requisitos previstos en el artículo 194 de la Ley Electoral local, en el Calendario Electoral y el Calendario Oficial de Registro de Candidaturas, aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo CG53/2023 y CG90/2023, así como en la Convocatoria de Candidaturas Independientes, aprobadas mediante Acuerdo CG74/2023, plazos que a la fecha, se encuentran vencidos. Es cuánto, Consejero Presidente”.

“Si me permite nada más una moción, para hacer constar la presencia del señor Carlos Navarro López, representante del Partido de la Revolución Democrática”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias, está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el Proyecto de Acuerdo, por si tienen alguna observación o acotación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito, por favor lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto, Consejero Presidente, se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, en relación con la aprobación del proyecto de Acuerdo, contenido en el punto número 5 del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz Arvizu”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el Proyecto de Acuerdo, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario, si es tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto, el siguiente punto corresponde al número seis, relativo al proyecto de Acuerdo por el que se declaran improcedentes las solicitudes de designación de regidurías étnicas para integrar los Ayuntamientos de Benjamín Hill, Carbó, Magdalena, Santa Ana y Trincheras, todos del estado de Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el Proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante, Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias, en el Proyecto se señala que en fecha 5 y 12 del presente año, se recibieron en la Oficialía de Partes de este Instituto, diversos escritos, suscritos por los ciudadanos Rafael García Valencia, quien se ostenta como Gobernador vitalicio de Tohono O’odham, Ramón Antonio Marcial Velazco, quien se ostenta como Gobernador General del Consejo Tradicional del territorio Pápago-Tohono O’odham en Sonora, México y la ciudadana Nohemí Moreno Hidalgo, quien se ostenta como Gobernadora vitalicia Tohono O’odham Bee Pic, mediante las cuales designan regidurías étnicas, en los municipios de Benjamín Hill, Carbó, Magdalena, Santa Ana y Trincheras, Sonora.

Por su parte el artículo 25 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, señala que el ayuntamiento estará integrado por una presidente municipal, un Síndico y el número de Regidores que establezca dicha Ley, y que en el caso de los municipios donde se encuentren asentados pueblos indígenas, habrá un Regidor Étnico...

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Un momento, Secretario, si es tan amable, perdón, hay un problema con la conexión, creo, si son tan amables de esperar un minutito, para que se restablezca la comunicación”. Adelante, Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias. Les decía: habrá una regiduría étnica, de conformidad con lo que establezca esa Ley y la legislación electoral del estado”.

“Aunado a lo anterior, en el proyecto se señala que del oficio número CEDIS-2024/0064, suscrito por el doctor Abel Leyva Castellanos, Coordinador General de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto Estatal Electoral, en fecha 22 de enero de 2024, se advierte que la referida Comisión señaló que las etnias locales que se encuentran asentadas en los municipios del estado de Sonora, siendo éstos los siguientes Álamos, Altar, Bacerac, Bácum, Benito Juárez, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado y Yécora”.

Ahora bien, respecto a las solicitudes de designación de regidurías étnicas en los municipios de Benjamín Hill, Carbó, Magdalena, Santa Ana y Trincheras, Sonora, en el proyecto se establece que al no existir la figura de regiduría étnica en los municipios antes señalados, no resulta posible que este Instituto Estatal Electoral, apruebe las designaciones de regidurías étnicas presentadas por los ciudadanos Ramón Antonio Marcial Velasco, Rafael García Valencia y la ciudadana Nohemí Moreno Hidalgo. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de Acuerdo que está a su consideración, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones, Secretario, le solicito por favor, lo somete a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto, Presidente, se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de Acuerdo contenido en el punto número 6 del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el Proyecto de Acuerdo, Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “El siguiente punto corresponde al número siete, relativo al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, relativa a los modelos de documentación electoral a utilizarse en la jornada electoral para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos del estado de Sonora para el Proceso Electoral Ordinario local 2023-2024”.

“Si me permite el Consejero Presidente para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante, Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias, en este Proyecto se señala que la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, en fecha 25 de abril de 2024, emitió el acuerdo IEE/COYLE-006/2024, por el que se aprueba someter a consideración de este Consejo General, la propuesta para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos del estado de Sonora, para el Proceso Electoral Ordinario local 2023-2024”.

“Asimismo, en el Acuerdo se establece que dichos modelos de documentación fueron propuestos a la referida Comisión, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización

y Logística Electoral de este Instituto, en términos de lo establecido en el anexo único, en virtud de que cumplen a cabalidad con los formatos únicos, así como los requisitos y estándares exigidos por el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones y su anexo 4.1 y con lo cual se brinda certeza e imparcialidad en las próximas elecciones a celebrarse en el estado de Sonora y que en fecha 24 de abril del presente año, se llevó a cabo reunión de trabajo, en donde se pusieron a la vista de las representaciones de los partidos políticos, para que manifestaran lo que a su derecho convenga, firmando al calce su conformidad, en cada uno de los mismos”.

“En virtud de lo anterior y dado que actualmente se encuentran aprobados los registros de candidaturas en el proyecto se propone, aprobar la propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, relativa a los modelos de documentación electoral a utilizarse en la jornada electoral para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos del estado de Sonora”. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de Acuerdo, por si tienen alguna observación o acotación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones, Secretario, le solicito por favor, lo somete a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto, se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, en relación con la aprobación del proyecto de Acuerdo, contenido en el punto número 7 del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el Proyecto de Acuerdo, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto el siguiente punto corresponde al número ocho, relativo al informe cuantitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos Conócelos, para el Proceso Electoral Ordinario local 2023-2024, que presenta la Comisión Temporal del Sistema Candidatas y Candidatos Conócelos”.

“Si me permite Consejero Presidente para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias, en el informe que presenta la Comisión Temporal del Sistema Candidatas y Candidatos Conócelos, se hace mención que con corte a las diecisiete horas del día 24 de abril del año en curso, se cuenta con 87 registros, publicados en el referido Sistema, es decir, un 12.18% del total de los 714 registros que corresponden a las candidaturas a presidencias municipales, así como a diputaciones por los principios de mayoría y representación proporcional, información que está obligada a capturarse en el Sistema Conóceles, por parte de los partidos políticos, coalición y candidaturas comunes y candidaturas independientes, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, para los procesos electorales locales y federales. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario, está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de

Acuerdo por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano. Adelante Consejera Alma Alonso, en primera ronda”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “Gracias Presidente, nada más para manifestar la preocupación de la Comisión del Sistema Candidatas y Candidatos Conócelos, por estos números tan bajos, por este informe que estamos presentando el día de hoy, el corte, como dijo el Secretario al día 24 de abril a las cinco de la tarde es el 12.8% con 87 registros de un universo de 714, al día de hoy ha habido avances, sí, pero es un avance también muy poco significativo. Al día de hoy **llevamos** 196 hasta este momento, me acaba de pasar la instancia interna, el número que llevamos ya de publicaciones, son 196, lo que constituye el 27.45%, incluso tenemos a la fecha dos partidos, que siguen en ceros, siguen en ceros, a pesar de que se les dijo, a pesar de que aquí vienen ya con corte al martes, sus ceros y seguimos igual, recordarles que la fecha límite para publicar es el 4 de mayo, son 15 días naturales, contados a partir de la publicación y pues esta preocupación que existe por esta escasez en las publicaciones, hay que hacer un énfasis, que hay que privilegiar la información que tiene la ciudadanía de Sonora, de conocer a sus candidatas y candidatos, la ciudadanía no los escogió, ustedes son los que están postulando y pues ahí vienen sus propuestas y pues es un derecho humano, el derecho a la información”.

“Este Sistema, también recordarles que es obligatoria esa captura, esa publicación y deriva precisamente de la facultad de atracción que ejerció el Instituto Nacional Electoral y que el Instituto Estatal Electoral de Sonora pues nos estamos ajustando, estamos dando cumplimiento también a esa obligación de implementar este Sistema, por parte del Instituto Nacional Electoral y decirles que derivado también de esa preocupación que tenemos, también las y los consejeros queremos coadyuvar con ustedes y hemos determinado por pláticas que tuvimos el día de ayer, de poner a disposición de ustedes una persona, así como tuvieron acompañamiento en el registro de candidaturas, que también una persona del Instituto está ahorita en contacto, no como enlace, sino como coadyuvante de ustedes de los diez partidos políticos, porque los candidatos independientes ya cumplieron en su mayoría, son los partidos los que están incumpliendo y esta persona, pues estará acompañándolos de aquí al día 4 de mayo, para apoyar en cualquier situación que se enfrente e incluso, con la captura, decirles pues que hay que cumplir con esta obligación, estaremos muy atentos a los registros, este fin de semana y esperemos que para el 4 de mayo, pues ya estén publicados. El Instituto tiene una amplia estrategia de difusión en este

tema, pero aun cuando el esfuerzo institucional está encaminado a darle difusión en redes, en medios, pues de nada sirve si el Sistema no está registrado, no está publicado, no está alimentado, entonces es invitarlos de nueva cuenta, ya hemos tenido varias pláticas, varios acercamientos con ustedes, invitarlos de nueva cuenta, a que si sigamos con la captura y la publicación. Gracias Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Consejera Alma Alonso ¿alguien más que desee hacer el uso de la voz en primera ronda?

“Solicito el uso de la voz de manera muy rápida, nada más, continuando con lo que menciona la Consejera Alma Alonso, es importante y aquí lo tenemos nosotros, porque en la alimentación de esa información es exclusiva responsabilidad de los partidos políticos; sin embargo con el apoyo que se les va a brindar de parte de este Instituto, con personal para que los que ayude en la captura de esos datos, estaríamos nosotros cumpliendo con una máxima que tenemos, de máxima publicidad con una obligación, pero decirles que así como lo mencionaba la Consejera, tenemos nosotros una estrategia preparada para difusión en diversas plataformas de redes sociales, por lo que si es importante que nos ayuden a cumplir dentro del tiempo y forma con esa documentación e información que es necesaria ¿por qué razón? porque nosotros inmediatamente al tener ya una información digamos, al cumplirse los plazos haríamos esa difusión en las plataformas y eso implica que estaríamos destinando unos recursos públicos que esperamos sean utilizados de manera eficiente y creo que eso se logra con la colaboración y el apoyo tanto de los partidos políticos como del Instituto, yo creo que la finalidad que se busca es que cuente la ciudadanía con una plataforma, una fuente de información, en donde tenga a la mano toda la información curricular de datos, antecedentes y propuestas de esos candidatos y candidatas, yo creo que es muy noble y válida la finalidad que se busca, entonces insisto, en hacerles un llamado, pero a la vez también brindarles el apoyo para que podamos todos cumplir y brindar a la ciudadanía sonoreense, en la información para que se pueda emitir un voto razonado. Es cuánto de mi parte ¿alguien más que desee hacer el uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda ronda? al no haber más intervenciones y permítanme un segundito, no se somete a votación, este en virtud de que se trata de la presentación de un informe simple y sencillamente al no haber más observaciones del tema y no habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo a la clausura de esta sesión siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día viernes 26 de abril del año 2024, doy por clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión

extraordinaria e instruyo a la Secretaría Ejecutiva, para que provea lo conducente, para el debido cumplimiento de lo aquí acordado, agradezco a todas y todos su presencia, su puntualidad y a las personas que nos siguen a través de redes sociales, tengan todas y todos muy buenas tardes y muchas gracias”.

FIRMA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES

Mtro. Nery Ruiz Arvizu
Consejero Presidente

Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia
Consejera Electoral

Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaña
Consejera Electoral

Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno
Consejera Electoral

Mtro. Benjamín Hernández Avalos
Consejero Electoral

Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado
Consejero Electoral

Lic. Hugo Urbina Báez
Secretario Ejecutivo

Esta hoja pertenece al Acta Número 26, de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebrada el día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro.